

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

Toluca de lerdo, México, 22 de mayo de 2018

TESTIMONIO QUE EXPONE EL LICENCIADO EN DERECHO, JESUS ALFREDO VILLEGAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013 /2018, REFERENTE A LA CONTRATACION MULTIANUAL 2018-2020 DEL SERVICIO DE DIALISIS PERITONEAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830
Correo: jesus-villegas@live.com



A handwritten signature in blue ink is located at the bottom right of the page, next to the stamp.

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

CONTENIDO	PÁGINA
I. TESTIMONIO SOCIAL	3
II. OBJETIVO	4
III. ALCANCE	4
IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES	4-5
V. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO DE BASES	5-7
VI. ACTA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/003/18	7-10
VII. PUBLICACION CONVOCATORIA	10
VIII. VENTA DE BASES	10-11
IX. JUNTA DE ACLARACIONES (no se llevó a cabo)	11
X. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11-13
XI. CONTRAOFERTAS (no hubo)	13
XII. ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/027E/18 (Comité de Adquisiciones y Servicios).	13-16
XIII. DICTAMEN DE ADJUDICACION (Comité de Adquisiciones y Servicios).	16-21
XIV. FALLO DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (Coordinador de Administración).	21-25
XV. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	26
XVI. COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO LICITATORIO	27
XVII. CONCLUSIONES	28
XVIII. RECOMENDACIONES	29
XIX. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO	29-30
XX. MARCO JURIDICO APLICABLE AL PROCESO LICITATORIO	31

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

TESTIMONIO SOCIAL

En acatamiento a lo dispuesto en el ordenamiento que tiene por objeto reglamentar las disposiciones del Título Decimo del Libro Primero del **Código Administrativo del Estado de México**, relativas a la participación del Testigo Social en los procedimientos adquisitivos de contratación pública, del Estado de México; me es ameno presentar ante la sociedad civil, el testimonio de mi participación en base y de acuerdo al Oficio Número: 203F 61000/1202/2018, del 20 de abril 2018, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, para atestiguar en la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/013/2018 denominada: **"CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2018-2020 DEL SERVICIO DE DIALISIS PERITONEAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830
Correo: jesus-villegas@live.com



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

II. OBJETIVO

Comprobar y justipreciar que el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/013/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**.

Se haya cumplido de acuerdo y en base con los principios de: **legalidad, transparencia, imparcialidad, eficiencia y honradez**, así como con estricto apego a la normatividad correspondiente en vigor, a fin de contribuir a un desempeño efectivo del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, para efecto de que garantice las mejores condiciones para el Estado, la libre concurrencia de los oferentes y que satisfaga las expectativas de la ciudadanía.

Mi participación como *Testigo Social* en esta Licitación, comprendida en el periodo del **25 de abril al 11 de mayo de 2018**, este Testimonio no pretende sustituir las actividades y atribuciones del Órgano de Control Interno del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, y demás instancias fiscalizadoras.

III. ALCANCE

De acuerdo al proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/013/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**, desde las invitaciones, hasta el acto de fallo, se obtuvo el apoyo de la Institución, concretamente por el (**Departamento de apoyo a Comités**), quien brindo las facilidades necesarias y proporciono la información requerida en tiempo y forma, tanto documental como por medio de entrevistas con los servidores públicos, quienes me trataron con **respeto y cordialidad**.

IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES

El Instituto tiene establecida la Norma que funda las disposiciones para integrar y autorizar sus servicios del propio **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, que comprende los aspectos generales como todo el proceso de información, integración y autorización de sus requerimientos.

He atestiguado el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/013/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**.

Reitero que la intervención como Testigo Social se efectuó con apego a lo establecido en los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de México, (**Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México**), por lo que me lleve



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

de manera objetiva e imparcial, respetando la confidencialidad de la información a la que tuve acceso, no influí en la decisión sobre el resultado de la licitación, ni obstaculice el proceso licitatorio.

- El proceso de la licitación se efectuó de acuerdo con los principios de **equidad, imparcialidad y honradez**, establecidos en el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, observo el cumplimiento de la normatividad establecida en la **Ley de Contratación Pública del Estado de México, y su Reglamento**, así como otras disposiciones legales y administrativas en la materia.

Durante el desarrollo del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/013/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**, observé un trato apropiado a todos los participantes, sin inclinaciones o favoritismos.

- La mediación como Testigo Social en este proceso, consistió en asegurar la confiabilidad de las actividades desarrolladas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en relación con:
 1. Formulación y revisión previa de bases;
 2. Convocatoria;
 3. Acto de Presentación, Apertura de Propuestas.
 4. Análisis y Evaluación de propuestas técnicas y económicas;
 5. Emisión de Dictamen y lectura de fallo;
 6. Revisión de Proyecto de contrato, e
 7. Integración del testimonio.

A continuación, se dan algunos comentarios y sucesos generados, en la revisión del proyecto de bases y su aprobación, Acto de presentación y apertura de Propuestas, Análisis y Evaluación de Propuestas (evaluación técnica, administrativa y económica), para emitir el Dictamen y Fallo de adjudicación de la licitación.

V. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO DE BASES

Con fecha 25 de abril de 2018, participe en el Comité de Adquisiciones y Servicios, del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, la que contó con el quorum legal necesario para revisar y aprobar la documentación del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/013/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**. A petición de la Dirección de Gestión y Control, encargada del seguimiento y administración del contrato:

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

- INFORMACION ESPECIFICA DEL SERVICIO
- IDENTIFICACION ESPECIFICA DEL SERVICIO
- REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR
- CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION Y ELABORACION DE PROPUESTAS
- PRESENTACION DE MUESTRAS
- ACTO DE PRESENTACION, Y APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACION DE PROPUESTAS Y FALLO
- SUSCRIPCION Y RESCISION DEL CONTRATO
- PRESENTACION Y DEVOLUCION DE GARANTIAS
- PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES QUE SE APLICARAN A PRESTADORES DE SERVICIOS
- CONTROVERSIAS, INSTANCIAS Y RECURSOS
- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUSPENDIDA, CANCELADA O DESIERTA
- DISPOSICIONES GENERALES
- ANEXO UNO DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS
- ANEXO UNO-A DOCUMENTACION TECNICA QUE DEBERAN PRESENTAR LOS OFERENTES
- ANEXO UNO-B CANTIDADES MENSUALES DE REFERENCIA POR UNIDAD MEDICA
- ANEXO UNO-C INSUMOS PARA LA SESION DE TERAPIA DE DIALISIS PERITONEAL
- ANEXO UNO-D DESCRIPCION DEL EQUIPO PORTATIL DE DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA
- ANEXO UNO-E DISTRIBUCION DE EQUIPOS DE DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA POR UNIDAD MEDICA
- ANEXO UNO-F DIRECTORIO DE UNIDADES MEDICAS
- ANEXO UNO-G REPORTE DE CONSUMOS MENSUALES
- ANEXO UNO-H FORMATO DE REPORTE DE ENTREGA DE INSUMOS DE DIALISIS PERITONEAL
- ANEXO UNO-I RECOMENDACIONES PARA EL PACIENTE Y FAMILIARES EN PROGRAMA DE DIALISIS PERITONEAL DOMICILIARIA
- ANEXO UNO-J FORMATO DE AVISO DE MOVIMIENTO Y RECOLECCION
- ANEXO UNO-K COMPORTAMIENTO DE PACIENTES POR MODALIDAD DE DIALISIS PERITONEAL POR UNIDAD MEDICA
- ANEXO UNO-L SISTEMA ELECTRONICO DE SOLICITUD, REPORTE Y CONTROL DE INSUMOS
- ANEXO DOS ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS
- ANEXO TRES ESCRITO DE IDENTIFICACION DE CAPACIDAD
- ANEXO CUATRO FORMATO DE ESTRATIFICACION
- ANEXO CINCO DOCUMENTACION QUE SE SOLICITARA A LOS PRESTADORES ADJUDICADOS AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
- ANEXO SEIS FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSION
- ANEXOSEIS BIS AFIANZADORA AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACION DE FIANZAS

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

Se consideraron en este procedimiento licitatorio partida única con los siguientes datos:

IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

- **GIRO:** 3291 Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos.
- **SUBGIRO:** 3291 Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos.
- **PARTIDA PRESUPUESTAL:** 3291 Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos.
- **PROYECTO:** 0302010102 DESCRIPCIÓN: **Hospitalización**
- **TIPO DE GASTO:** Corriente.
- **REQUISICIÓN NÚMERO:** 015/2018
- **UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE:** Dirección de Gestión y Control, encargada del seguimiento y administración del contrato.
- **PARTIDAS A LICITARSE:** Partida Única según relación contenida en el **ANEXO UNO.**

VI. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CAS/003/18

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **once horas** del día **veinticinco de abril de dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Prof. Carlos Hank González; el **C. Eduardo Martínez Guerra**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Pedro Ramírez del Ángel**; Representante de la Coordinación de Finanzas en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Miguel Ángel Colín García**, la **C. Concepción Berenice Crosby Castrejón** y el **C. Alan Rollie Escamilla Esquivel**, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocales Suplentes, (Área Usuaría); el **C. Ricardo Pérez Nájera**, Representante de la Unidad de Contraloría Interna, en su Calidad de Invitado; y el **C. Jesús Alfredo Villegas**, en su Calidad de Testigo Social; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (En adelante la Ley) y 44 de su Reglamento, así como el Artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Ordinaria número **CAS/003/18** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

7 

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

1. **Registro de Asistencia.**
2. **Declaratoria del Quórum.**
3. **Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:**
 - 3.1 **Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2018 - 2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**
 - 3.2 ...
 - 3.3 ...
 - 3.4 ...
4. **Seguimiento de Acuerdos.**
5. **Asuntos Generales.**

En atención al **primer punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números **203F 61000/1169/2018, 203F 61000/1170/2018, 203F 61000/1171/2018, 203F 61000/1172/2018 y 203F 61000/1202/2018.**

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo procedió a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 **El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2018 - 2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo, el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 015/2018, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, contando con la participación del Testigo Social el C. Jesús Alfredo Villegas de conformidad con el artículo 69 del Reglamento de la Ley.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaría se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SO/003/2018

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la **Contratación Multianual 2018 - 2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**

3.2 ...

3.3 ...

3.4 ...

De conformidad con el **quinto punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento a los Integrantes del comité que no hubo asuntos de Orden General.

No habiendo otro asunto que tratar ni seguimiento de acuerdo alguno, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Ordinaria número **CAS/003/18**, a las **catorce** horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal. (Se anexa copia para mayor referencia y registro de asistencia).

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Se verifico que el proyecto cumpliera con las disposiciones establecidas en la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, así como lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, contando con **Autorización de Suficiencia Presupuestal 2017,2018,2019 Y 2020**, oficio No. 203ª-1208/2016 de fecha 09 de diciembre del 2016, suscrito por el Secretario de Finanzas, **Lic. Joaquín Castillo Torres**, de la Secretaria de Finanzas, mediante el cual autoriza dar inicio a los trámites para realizar los procedimientos adquisitivos, y con oficio No. 203F 32000/DGC/698/2018 de fecha 17 de abril de 2018, firmado



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

por el Director de Gestión y Control el C. **Miguel Ángel Martínez Flores**, en el cual solicita al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, C. **Luis Federico Cervantes Carmona**, para que se convoque al proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/013/2018, referente a la “**Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**”, (Se anexa copia para mayor referencia).

VII. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se publicó en un diario de mayor circulación **Local y Nacional** siendo “**El sol de Toluca**” y “**El Sol de México**”; así como en internet en el Sistema (Compramex) <http://www.edomex.gob.mx/compramex>; de conformidad con el artículo **33** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. (Se anexa copia para mayor referencia).

Con oficio 203F 60000/1058/2018 del 25 de abril del año en curso, suscrito por el Coordinador de Administración el C. **Fred Rescala Jiménez**, solicito la publicación en los diarios de mayor circulación en la capital del Estado y uno de los diarios de mayor circulación Nacional, para la Convocatoria No. 010 de la LPN/ISSEMYM/013/2018, correspondiente a la Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto. A la Jefa de la Unidad de Comunicación Social la C. **Ingrid Paola Madrigal Martínez**, (Se anexa copia para mayor referencia).

VIII. VENTA DE BASES

Las bases del procedimiento se podrían consultar a partir del día 26, 27 y 30 de abril 2018, por internet en el Sistema (Compramex) <http://www.edomex.gob.mx/compramex>; de igual forma podían ser adquiridas en el Departamento de Adquisiciones y Servicios del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, teniendo un costo de **\$6,318.00** (seis mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) conforme a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Art. 71 de su Reglamento, mismas que pudieron ser adquiridas desde la fecha de su publicación y hasta el 30 de abril del 2018, periodo en el cual concluye dicha venta de bases.

Dentro de la citada convocatoria, se presentó a comprar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/013/2018, referente a la “**Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**”.

(2) Empresa domiciliada en Territorio Nacional que a continuación se describe:

No. DE REGISTRO	FECHA	FOLIO RECIBO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD
01	26/04/18	1750	BAXTER, S.A. de C.V.	México
02	26/04/18	TC-00004154	LABORATORIOS PISA S.A. de C.V.	México

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

Hago la referencia que, en la venta de bases y los Comprobantes de pago, uno no se encuentra debidamente sustentados conforme a lo que estipula el Código Fiscal de la Federación en su Artículo 29-A, para mayor referencia se adjunta copia del **Control de entrega de bases a oferentes**; copia de **Recibo de entrega de bases y Comprobante de pago**.

IX. JUNTA DE ACLARACIONES

(No hubo junta de aclaraciones para el presente procedimiento adquisitivo).

X. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Acto seguido se llevó a cabo la revisión y aprobación de la propuesta técnica y económica presentada por el oferente, de acuerdo a la notificación que se me hizo del conocimiento, mediante oficio Número: 203F 61000/1279/2018, de fecha 2 de mayo del 2018, signado por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para participar en el atestiguamiento del Acto de la Apertura de Propuestas, Técnicas y Económicas, de la Licitación Pública Nacional Presencial, Número LPN/ISSEMYM/013/2018, referente a la **“Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**, para el día 8 de mayo de 2018, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, ubicada en la calle de Francisco Guerra No. 200 del Fraccionamiento Carlos Hank González, C.P. 50026, Toluca Estado de México. Con el objeto de desahogar el orden del día que se relaciona:

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las **doce horas del día ocho de mayo del año dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Servidor Público Designado por la Convocante, para presidir el presente acto; los servidores públicos asistentes, y los representantes de los licitantes cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final del acta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 35 fracción I, 36, 39 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, (en adelante la Ley); 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 7.1 de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial** número LPN/ISSEMYM/013/2018, que al rubro refiere, el cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

Servidor Público que preside el acto, emitió la declaratoria de su inicio y dio lectura al registro de asistencia de los Licitantes que se relacionan a continuación:



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

Licitantes	Nombre de los Representantes
Laboratorios pisa, S.A de C.V., Prestadora de Servicios Especiales, S.A de C.V. y Translima, S.A de C.V., en participación conjunta	C. Flor Jazmín Pérez Falcón
Baxter, S.A de C.V.	C. Jovana Saray Guerra Fuentes

Posteriormente, solicitó a los licitantes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, informándoles que a partir de ese momento no podrán adicionar ningún otro documento.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de las propuestas técnicas revisando cuantitativamente que las mismas contaran con la documentación solicitada en bases; derivado de lo cual, se nombró a los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su posterior evaluación cualitativa siendo las siguientes:

Licitantes	Fojas
Laboratorios pisa, S.A de C.V., Prestadora de Servicios Especiales, S.A de C.V. y Translima, S.A de C.V., en participación conjunta	783 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta y una USB
Baxter, S.A de C.V.	1,791 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta y una USB

A continuación, se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, verificando en forma cuantitativa que las propuestas económicas presentadas contaran con la documentación y requisitos solicitados en las bases, dando lectura al importe total mínimo y máximo de la Partida Única, como se señalan a continuación:

Licitantes	Importe Total Mínimo Exento de IVA	Importe Total Máximo Exento de IVA
Laboratorios pisa, S.A de C.V., Prestadora de Servicios Especiales, S.A de C.V. y Translima, S.A de C.V., en participación conjunta	\$110,147,209.50	\$183,578,339.70
Baxter, S.A de C.V.	\$109,504,309.76	\$182,506,842.42

Derivado de lo anterior, se anunció la aceptación de las propuestas económicas de los siguientes licitantes:

Licitantes	Fojas
Laboratorios pisa, S.A de C.V., Prestadora de Servicios Especiales, S.A de C.V. y Translima, S.A de C.V., en participación conjunta	2 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta y una USB

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

Baxter, S.A de C.V.	3 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta y una USB
---------------------	------------------------------------------------------------------------------

El Servidor Público designado por la Convocante informó a los asistentes que para el presente procedimiento no se requiere procedimiento de contraoferta.

Finalmente, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del procedimiento de referencia, se dará a conocer el día **once de mayo del año dos mil dieciocho, a las 17:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González.

No habiendo otro asunto que tratar, el Servidor Público que presidió el acto, dio lectura en voz alta al contenido del acta y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **quince horas del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los asistentes al mismo, para debida constancia legal. El acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron, (Se anexa copia para mayor referencia y registro de proveedores participantes).

XI. CONTRAOFERTAS (no hubo).

XII. ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO CAS/027E/18 (Comité de Adquisiciones y Servicios).

Con oficio 203F 61000/1378/2018, de fecha 10 de mayo del 2018, firmado por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, me notifico para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018 correspondiente a la Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto. La cual se llevo a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios para el día 11 de mayo de 2018 a las 11:00 horas. Levantándose la siguiente acta:

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **once horas** del día **once de mayo de dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Eduardo Martínez Guerra**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Miguel Ángel Martínez Flores**, el **C. Alan Rollie Escamilla Esquivel**, el **C. José María A. Hernández Parrodi**, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocales Suplentes (Área Usuaría); y el **C. Jesús Alfredo Villegas**, en su Calidad de Testigo Social; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS/027E/18** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de Asistencia.**
- 2. Declaratoria del Quórum.**
- 3. Asunto que se Somete a Consideración del Comité:**
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018, Referente a la Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**
 - 3.2 ...**

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números **203F 61000/1374/2018, 203F 61000/1375/2018, 203F 61000/1376/2018, 203F 61000/1377/2018 y 203F 61000/1378/2018**. No asistiendo el Representante de la Unidad de Contraloría Interna.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité, recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018, Referente a la Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018, Referente a la Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha **10 de mayo de 2018**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número **203F**



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

32000/DGC/878/2018 de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuestas que se desechan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- **Licitante: Pisa, S.A. de C.V., Prestadora de Servicios Especiales, S.A. de C.V. y Translima, S.A. de C.V. en participación conjunta, incumple con lo siguiente:**
 - Para el **punto 6 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Presentar para cada uno de los equipos e insumos ofertados y debidamente identificados dentro de los ANEXO UNO-C y UNO-D, copia de los registros de calidad vigentes: Registro Sanitario (en caso de requerir) y cualquiera de los siguientes registros vigentes: ISO 13485 o ISO 9001”*, y el licitante **no presenta** los registros de calidad ISO 13485 o ISO 9001 para el Catéter para diálisis peritoneal tipo: Cola de cochino, el Catéter para diálisis peritoneal tipo: Tenckhoff, el Conector de titanio, el equipo de línea corta de transferencia, el sistema de conexión múltiple de PVC, el cubre bocas, el tapón Luer Lock protector, la pinza de sujeción desechable, el antiséptico y germicida, el paquete quirúrgico para cambio de línea de transferencia en diálisis peritoneal y el equipo portátil de diálisis peritoneal automatizada para uso pediátrico y adulto, por lo que **no cumple** con lo solicitado en bases.
 - Para el **punto 7 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Carta bajo protesta en la que manifieste que la entrega de los equipos e insumos necesarios para la Diálisis peritoneal, será con personal contratado y vehículos propiedad de la empresa participante, así mismo deberán entregar evidencia documental para comprobar dicha carta”*, y el licitante presenta dicha carta, sin entregar la evidencia documental para acreditar lo solicitado, por lo que **no cumple** con lo requerido en bases.
- **Baxter, S.A. de C.V, incumple con lo siguiente:**
 - Para el **punto 1 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Referencia documental de institución(es) pública(s) en donde brinden un servicio de características similares a las solicitadas, al menos con un año de funcionamiento, anexando copia del contrato formalizado, el cual debe tener por lo menos una vigencia de un año y en su caso una antigüedad no mayor a un año de haberse realizado”* tomando en cuenta lo anterior es observable que el licitante presenta dos contratos con el IMSS; el primero no cumple con la vigencia solicitada y el segundo **no cumple** con la antigüedad requerida, derivado de lo anterior **no cumple** con lo solicitado en bases.
 - Para los **puntos 2, 3 y 4 del ANEXO UNO-A**, en los que se solicitan cartas de apoyo para el surtimiento de los insumos y equipos ofertados, y el licitante presenta una carta en la que menciona que para su sistema no es necesario el antiséptico y germicida, por lo que no cumple con lo solicitado.
 - Para el **punto 6 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Presentar para cada uno de los equipos e insumos ofertados y debidamente identificados dentro de los ANEXO UNO-C y UNO-D, copia de los registros de calidad vigentes: Registro Sanitario (en caso de requerir) y cualquiera de los siguientes registros vigentes: ISO 13485 o ISO 9001”*, y el licitante **no presenta** los registros de calidad ISO 13485 o ISO 9001 para la charola plástica, la pinza para catéter, los guantes y las gasas de 10 cm x 10 cm, por lo que **no cumple** con lo solicitado en bases.

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

- Para el **punto 7 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Carta bajo protesta en la que manifieste que la entrega de los equipos e insumos necesarios para la Diálisis peritoneal, será con personal contratado y vehículos propiedad de la empresa participante, así mismo deberán entregar evidencia documental para comprobar dicha carta”,* y el licitante presenta una carta incompleta, puesto que donde debería poner el nombre de quien la suscribe no lo puso, aunado a esto menciona lo siguiente: *“...se precisa y aclara que la entrega se realizará por medio de personal contratado y vehículos de propiedad de empresas transportistas con las que se tienen celebrados contratos, que cuentan con los permisos correspondientes, debiendo precisar que el giro el objeto de esta sociedad es la fabricación y comercialización de insumos para la salud, para lo cual, en cumplimiento a su objeto social desde décadas atrás utiliza los servicios profesionales de terceros especializados en este rubro”,* por lo que **no cumple** con lo solicitado en bases.

A continuación, el Secretario Ejecutivo señala, que se contó con la participación del Testigo Social, el **C. Jesús Alfredo Villegas** de conformidad con el artículo 69 del Reglamento y que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/027/2018

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEMYM/013/2018**, referente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, de conformidad con los artículos 35 fracción VII, 38 de la Ley y artículo 89 de su Reglamento y en virtud de que los licitantes que participan para el presente procedimiento, incumplen con los requisitos exigidos en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley.

3.2 ...

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS/027E/18**, a las doce horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, (Se anexa copia para mayor referencia).

XIII. DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (Comité de Adquisiciones y Servicios).

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **once horas del día once del mes de mayo del año dos mil dieciocho** y una vez que el Comité de Adquisiciones y Servicios se encuentra



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

formalmente integrado conforme a lo que establecen los artículos 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento y de acuerdo a los nombramientos que constan en los oficios que obran en el archivo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; visto para dictaminar en definitiva el expediente del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018, instaurada con motivo del requerimiento formulado por la **Coordinación de Servicios de Salud** a través de la **Dirección de Gestión y Control**, referente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, así como con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I y 37 de la Ley; 44, 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento y lo establecido en el numeral 7.2 de las bases relativas, se emite el presente dictamen conforme a lo siguiente:

RESEÑA CRONOLÓGICA

- a) En fecha **20 de abril de 2018**, mediante requerimiento formulado por la **Coordinación de Servicios de Salud** a través de la **Dirección de Gestión y Control**, contando con la correspondiente suficiencia presupuestal solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Servicios, a través de su titular la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**.
- b) En fecha **26 de abril de 2018**, la Convocante emitió las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018, así mismo publicó la Convocatoria **No. 010**, en los Periódicos "**Sol de Toluca**" y "**Sol de México**", así como en Internet, en el Sistema (Compramex) del procedimiento en mención con fundamento en el artículo 33 de la Ley.
- c) El periodo de venta de bases comprendió los días **26, 27 y 30 de abril de 2018**.
- d) Para el presente procedimiento **no se realizó** Junta de Aclaraciones.
- e) En fecha **08 de mayo del año 2018**, el Servidor Público Designado por la Convocante, llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo señalado en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley; así como 82 y 84 de su Reglamento; con la participación de los licitantes **Laboratorios Pisa, S.A de C.V., Prestadora de Servicios Especiales, S.A de C.V. y Translima, S.A de C.V., en participación conjunta**, representadas por la **C. Flor Jazmín Pérez Falcón, y Baxter, S.A de C.V.**, representada por la **C. Jovana Saray Guerra Fuentes**, quienes presentaron sus propuestas técnicas y económicas para su posterior evaluación:
- f) En fecha **10 de mayo de 2018**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número **203F 32000/DGC/878/2018 de misma fecha**, derivado del cual y



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Resultado de la evaluación

Propuestas que se desechan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- **Licitante: Pisa, S.A. de C.V., Prestadora de Servicios Especiales, S.A. de C.V. y Translima, S.A. de C.V. en participación conjunta, incumple** con lo siguiente:
 - Para el **punto 6 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Presentar para cada uno de los equipos e insumos ofertados y debidamente identificados dentro de los ANEXO UNO-C y UNO-D, copia de los registros de calidad vigentes: Registro Sanitario (en caso de requerir) y cualquiera de los siguientes registros vigentes: ISO 13485 o ISO 9001”*, y el licitante **no presenta** los registros de calidad ISO 13485 o ISO 9001 para el Catéter para diálisis peritoneal tipo: Cola de cochino, el Catéter para diálisis peritoneal tipo: Tenckhoff, el Conector de titanio, el equipo de línea corta de transferencia, el sistema de conexión múltiple de PVC, el cubre bocas, el tapón Luer Lock protector, la pinza de sujeción desechable, el antiséptico y germicida, el paquete quirúrgico para cambio de línea de transferencia en diálisis peritoneal y el equipo portátil de diálisis peritoneal automatizada para uso pediátrico y adulto, por lo que **no cumple** con lo solicitado en bases.
 - Para el **punto 7 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Carta bajo protesta en la que manifieste que la entrega de los equipos e insumos necesarios para la Diálisis peritoneal, será con personal contratado y vehículos propiedad de la empresa participante, así mismo deberán entregar evidencia documental para comprobar dicha carta”*, y el licitante presenta dicha carta, sin entregar la evidencia documental para acreditar lo solicitado, por lo que **no cumple** con lo requerido en bases.
- **Baxter, S.A. de C.V, incumple** con lo siguiente:
 - Para el **punto 1 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Referencia documental de institución(es) pública(s) en donde brinden un servicio de características similares a las solicitadas, al menos con un año de funcionamiento, anexando copia del contrato formalizado, el cual debe tener por lo menos una vigencia de un año y en su caso una antigüedad no mayor a un año de haberse realizado”*



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

tomando en cuenta lo anterior es observable qué el licitante presenta dos contratos con el IMSS; el primero no cumple con la vigencia solicitada y el segundo **no cumple** con la antigüedad requerida, derivado de lo anterior **no cumple** con lo solicitado en bases.

- Para los **puntos 2, 3 y 4 del ANEXO UNO-A**, en los que se solicitan cartas de apoyo para el surtimiento de los insumos y equipos ofertados, y el licitante presenta una carta en la que menciona que para su sistema no es necesario el antiséptico y germicida, por lo que no cumple con lo solicitado.

- Para el **punto 6 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Presentar para cada uno de los equipos e insumos ofertados y debidamente identificados dentro de los ANEXO UNO-C y UNO-D, copia de los registros de calidad vigentes: Registro Sanitario (en caso de requerir) y cualquiera de los siguientes registros vigentes: ISO 13485 o ISO 9001”*, y el licitante **no presenta** los registros de calidad ISO 13485 o ISO 9001 para la charola plástica, la pinza para catéter, los guantes y las gasas de 10 cm x 10 cm, por lo que **no cumple** con lo solicitado en bases.

- Para el **punto 7 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Carta bajo protesta en la que manifieste que la entrega de los equipos e insumos necesarios para la Diálisis peritoneal, será con personal contratado y vehículos propiedad de la empresa participante, así mismo deberán entregar evidencia documental para comprobar dicha carta”*, y el licitante presenta una carta incompleta, puesto que donde debería poner el nombre de quien la suscribe no lo puso, aunado a esto menciona lo siguiente: *“...se precisa y aclara que la entrega se realizará por medio de personal contratado y vehículos de propiedad de empresas transportistas con las que se tienen celebrados contratos, que cuentan con los permisos correspondientes, debiendo precisar que el giro el objeto de esta sociedad es la fabricación y comercialización de insumos para la salud, para lo cual, en cumplimiento a su objeto social desde décadas atrás utiliza los servicios profesionales de terceros especializados en este rubro”*, por lo que **no cumple** con lo solicitado en bases.

- Para el **punto 11 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Para los puntos 2, 3 y 4 de este anexo deberán especificar el número de evento licitatorio”*, y el licitante presenta dos cartas de apoyo, la primera (folio 0943) para los campos quirúrgicos y la segunda (folio 0944) para los guantes, en las cuales no menciona el evento licitatorio, por lo que **no cumple** con lo solicitado en bases.

En virtud de lo anterior y

CONSIDERANDO

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

- I. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios integrado en este momento por el **C. Eduardo Martínez Guerra**, Director de Adquisiciones y Servicios y Presidente Suplente del Comité; el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Secretario Ejecutivo; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Vocal Suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva, el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Vocal Suplente de la Coordinación de Finanzas, **C. Miguel Ángel Martínez Flores**, Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud en su carácter de Área Usuaria y el **C. Jesús Alfredo Villegas** en su calidad de Testigo Social, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente procedimiento de contratación del servicio, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley 44, 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento.
- II. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley, así como lo dispuesto por el punto 7.2 de las bases respectivas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, realizó el análisis y evaluación cualitativa de los requisitos técnicos, económicos y administrativos de las propuestas presentadas por los licitantes, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de referencia, resultando lo siguiente.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

- PRIMERO.** De conformidad con los artículos 35 fracción VII, 38 de la Ley y artículo 89 de su Reglamento y en virtud de que los licitantes que participan para el presente procedimiento, incumplen con los requisitos exigidos en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley; **SE DECLARA DESIERTO** el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018, referente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**
- SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; comuníquese el presente dictamen a la Convocante, para la emisión del fallo correspondiente.

Así lo proveyó y firma el Comité de Adquisiciones y Servicios el **día once del mes de mayo del año dos mil dieciocho.** (Se anexa copia para mayor referencia).

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

EDUARDO MARTINEZ GUERRA

LUIS FEDERICO CERVANTES CARMONA



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

**VOCAL SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN
DE SERVICIOS DE SALUD
(AREA USUARIA)**

MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ FLORES

**VOCAL SUPLENTE DE LA UNIDAD
JURÍDICA Y CONSULTIVA**

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

**VOCAL SUPLENTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS**

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

TESTIGO SOCIAL

JESUS ALFREDO VILLEGAS

XIV. FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (Coordinador de Administración).

Con el citado oficio 203F 61000/1378/2018, de fecha 10 de mayo del 2018, firmado por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018 correspondiente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, por conducto del Coordinador de Administración, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios el día 11 de mayo de 2018 a las 17:00 horas. Quedando de la siguiente forma:

En la ciudad de Toluca, Estado de México, a los **once días del mes de mayo del año dos mil dieciocho**, el suscrito Coordinador de Administración del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios tomando en cuenta que se ha sustanciado el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/013/2018, referente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, y que el Comité de Adquisiciones y Servicios ha emitido el dictamen de adjudicación correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 89 de su Reglamento; se emite el presente fallo en los siguientes términos; y

CONSIDERANDO

- I. Que se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

referencia, realizado por el Servidor Público Designado por la Convocante, el día **ocho de mayo del año dos mil dieciocho**, conforme a lo señalado en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley; así como 82 y 84 de su Reglamento; con la participación de los licitantes **Laboratorios Pisa, S.A de C.V., Prestadora de Servicios Especiales, S.A de C.V. y Translima, S.A de C.V., en participación conjunta, y Baxter, S.A de C.V.**, quienes presentaron sus propuestas técnicas y económicas para su evaluación.

- II. En fecha **10 de mayo de 2018**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número **203F 32000/DGC/878/2018 de misma fecha**, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Resultado de la evaluación

Propuestas que se desechan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- **Licitante: Pisa, S.A. de C.V., Prestadora de Servicios Especiales, S.A. de C.V. y Translima, S.A. de C.V. en participación conjunta, incumple con lo siguiente:**
- Para el **punto 6 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Presentar para cada uno de los equipos e insumos ofertados y debidamente identificados dentro de los ANEXO UNO-C y UNO-D, copia de los registros de calidad vigentes: Registro Sanitario (en caso de requerir) y cualquiera de los siguientes registros vigentes: ISO*



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

13485 o ISO 9001”, y el licitante **no presenta** los registros de calidad ISO 13485 o ISO 9001 para el Catéter para diálisis peritoneal tipo: Cola de cochino, el Catéter para diálisis peritoneal tipo: Tenckhoff, el Conector de titanio, el equipo de línea corta de transferencia, el sistema de conexión múltiple de PVC, el cubre bocas, el tapón Luer Lock protector, la pinza de sujeción desechable, el antiséptico y germicida, el paquete quirúrgico para cambio de línea de transferencia en diálisis peritoneal y el equipo portátil de diálisis peritoneal automatizada para uso pediátrico y adulto, por lo que **no cumple** con lo solicitado en bases.

- Para el **punto 7 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Carta bajo protesta en la que manifieste que la entrega de los equipos e insumos necesarios para la Diálisis peritoneal, será con personal contratado y vehículos propiedad de la empresa participante, así mismo deberán entregar evidencia documental para comprobar dicha carta”*, y el licitante presenta dicha carta, sin entregar la evidencia documental para acreditar lo solicitado, por lo que **no cumple** con lo requerido en bases.

➤ **Baxter, S.A. de C.V, incumple** con lo siguiente:

- Para el **punto 1 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Referencia documental de institución(es) pública(s) en donde brinden un servicio de características similares a las solicitadas, al menos con un año de funcionamiento, anexando copia del contrato formalizado, el cual debe tener por lo menos una vigencia de un año y en su caso una antigüedad no mayor a un año de haberse realizado”* tomando en cuenta lo anterior es observable que el licitante presenta dos contratos con el IMSS; el primero no cumple con la vigencia solicitada y el segundo **no cumple** con la antigüedad requerida, derivado de lo anterior **no cumple** con lo solicitado en bases.

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

- Para los **puntos 2, 3 y 4 del ANEXO UNO-A**, en los que se solicitan cartas de apoyo para el surtimiento de los insumos y equipos ofertados, y el licitante presenta una carta en la que menciona que para su sistema no es necesario el antiséptico y germicida, por lo que no cumple con lo solicitado.

- Para el **punto 6 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Presentar para cada uno de los equipos e insumos ofertados y debidamente identificados dentro de los ANEXO UNO-C y UNO-D, copia de los registros de calidad vigentes: Registro Sanitario (en caso de requerir) y cualquiera de los siguientes registros vigentes: ISO 13485 o ISO 9001”*, y el licitante **no presenta** los registros de calidad ISO 13485 o ISO 9001 para la charola plástica, la pinza para catéter, los guantes y las gasas de 10 cm x 10 cm, por lo que **no cumple** con lo solicitado en bases.

- Para el **punto 7 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Carta bajo protesta en la que manifieste que la entrega de los equipos e insumos necesarios para la Diálisis peritoneal, será con personal contratado y vehículos propiedad de la empresa participante, así mismo deberán entregar evidencia documental para comprobar dicha carta”*, y el licitante presenta una carta incompleta, puesto que donde debería poner el nombre de quien la suscribe no lo puso, aunado a esto menciona lo siguiente: *“...se precisa y aclara que la entrega se realizará por medio de personal contratado y vehículos de propiedad de empresas transportistas con las que se tienen celebrados contratos, que cuentan con los permisos correspondientes, debiendo precisar que el giro el objeto de esta sociedad es la fabricación y comercialización de insumos para la salud, para lo cual, en cumplimiento a su objeto social desde décadas atrás utiliza los servicios profesionales de terceros especializados en este rubro”*, por lo que **no cumple** con lo solicitado en bases.

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

- Para el **punto 11 del ANEXO UNO-A**, en el cual se solicita: *“Para los puntos 2, 3 y 4 de este anexo deberán especificar el número de evento licitatorio”*, y el licitante presenta dos cartas de apoyo, la primera (folio 0943) para los campos quirúrgicos y la segunda (folio 0944) para los guantes, en las cuales no menciona el evento licitatorio, por lo que no **cumple** con lo solicitado en bases.
- III. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en términos de lo establecido por los artículos 37 de la Ley; 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento emitió el dictamen de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, mismo que sirve de base para la emisión del presente fallo de adjudicación.

En mérito de lo expuesto, se:

RESUELVE

- PRIMERO.** De conformidad con los artículos 35 fracción VII, 38 de la Ley y artículo 89 de su Reglamento y en virtud de que los licitantes que participan para el presente procedimiento, incumplen con los requisitos exigidos en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley; **SE DECLARA DESIERTO** el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEMYM/013/2018**, referente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**

Así lo resuelve y firma a los **once días del mes de mayo del año dos mil dieciocho**, la Convocante.
(Se anexa copia para mayor referencia).

FRED RESCALA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

XV. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DE FALLO

Con el referido oficio 203F 61000/1378/2018, de fecha 10 de mayo del 2018, firmado por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, se hizo del conocimiento respecto a la comunicación del **Fallo** de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018 correspondiente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios el mismo día 11 de mayo de 2018 a las 17:00 horas. Quedando de la siguiente forma:

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México a las **diecisiete horas del día once de mayo del año dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Carlos Hank González; el **C. Luis Manuel Enríquez Estévez**, Servidor Público designado por la Convocante, los servidores públicos asistentes y los representantes legales de los licitantes cuyos nombres aparecen al final de la presente acta y con fundamento en el resolutivo respectivo del fallo de adjudicación emitido por la Coordinación de Administración y en el artículo 2 fracción XXVI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se procede a dar a conocer el fallo de adjudicación conforme a lo siguiente:

1. Se registró la puntual asistencia de los licitantes que se relacionan a continuación.

Nombre, Denominación o Razón Social	Propietario o Representante
Baxter, S.A de C.V.	C. Jovana Saray Guerra Fuentes
Laboratorios pisa, S.A de C.V., Prestadora de Servicios Especiales, S.A de C.V. y Translima, S.A de C.V., en participación conjunta	C. Flor Jazmín Pérez Falcón

2. A continuación, se dio lectura al contenido del fallo de adjudicación emitido por la **Coordinación de Administración**.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto a las **diecisiete horas con diez minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal, (Se anexa copia para mayor referencia, con registro de asistentes).

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR LA CONVOCANTE**

LUIS MANUEL ENRÍQUEZ ESTÉVEZ



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

XVI. COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO LICITATORIO:

- Se hace el comentario que la decisión del **fallo** y la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, se apegó totalmente a lo estipulado en las propias bases de la licitación.
- En relación la actitud observada por los licitantes y los servidores públicos designados por la convocante, fue de respeto mutuo y una gran claridad en lo que se refiere al proceso de licitación en cuanto a los tiempos establecidos para sus distintas etapas, tocante al contenido de las especificaciones técnicas y económicas.
- Se hace la aclaración que, hasta el **acto de fallo**, no hubo ninguna inconformidad presentada por los licitantes, en los términos de las propias bases de licitación o de la legislación aplicable.
- Es importante hacer del conocimiento que, como **Testigo Social**, estuve presente con los Oferentes en todas las sesiones a que fueron convocados, de acuerdo a las bases de licitación. Recibí toda clase de facilidades por parte de los servidores públicos por parte del **(Departamento de Apoyo a Comités)**, para cumplir con mi cometido, así mismo se me permitió el acceso a toda la documentación presentada por los oferentes, en las etapas de la licitación pública y una comunicación personal con los grupos de trabajo integrados por parte del Comité para el análisis de la misma.
- se pudo observar que dichas bases de la materia, fueron totalmente **claras, concisas, transparentes**, sin dejar en duda a los oferentes, por lo que se considera y en opinión personal que dichas bases se encuentran debidamente sustentadas y fundadas, contando con una Suficiencia Presupuestal debidamente autorizada por los años **2018, 2019 y 2020** en cuanto al tipo de servicio que se requiere.
- En mi opinión, el acto de presentación y apertura de propuestas y el fallo correspondiente, fue realizado en estricto apego a lo establecido en la **Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios** y su propio **Reglamento**.

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

DATOS DEL TESTIGO SOCIAL

El que suscribe, **Testigo Social** Licenciado en Derecho **Jesús Alfredo Villegas**, con cedula profesional número 885905 expedida por la Secretaria de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, solicitó y obtuvo su registro como testigo social ante el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, en el mes de septiembre de 2013 con el número de Registro 026-2013-V, (Se anexa constancia para mayor referencia).

XVII. CONCLUSIONES

No observe ninguna situación irregular en el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018 correspondiente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, No omito hacer la aclaración, sin excepción alguna, todos los servidores públicos designados por la convocante que participaron en los eventos de la licitación, lo hicieron de manera **transparente y equitativa** con todos los oferentes, apegándose estrictamente a la normatividad vigente.

El servidor público designados por la convocante y responsable de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018 correspondiente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, del presente atestiguamiento, se comportó de manera completamente **transparente, equitativa, minuciosa y honrada**.

Independientemente del desarrollo de la licitación, esta se concluyó de acuerdo a los lineamientos y normas del área usuaria, de conformidad con los artículos **35** fracción VII, **38** de la Ley y artículo **89** de su Reglamento y en virtud de que los licitantes que participaron en el presente procedimiento, incumplieron con los requisitos exigidos en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, con fundamento en lo dispuesto en el artículo **41** de la Ley; **SE DECLARO DESIERTA** la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018, referente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**.

Manifiesto que, en el desarrollo de todas mis actividades jurídicas, tuve total autonomía y en ningún momento, algún servidor público, me exigió realizar actividad distinta de las señaladas en el contrato, ni se me limito en forma alguna en cada una de mis **participaciones y opiniones, motivo por el cual y de acuerdo a mis facultades como Testigo Social no tengo ninguna observación relevante en el aludido proceso licitatorio.**



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

XVIII. RECOMENDACIONES

Que se considere en todas las bases futuras y en especial en la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018 correspondiente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, Se incorpore o se anexe el formato del CONTRATO MODELO, toda vez que es el instrumento básico legal, donde se generan derechos y obligaciones, para ambas partes, así como el cumplimiento del servicio que va a prestar el oferente, y el citado contrato deberá ser revisado y sancionado en sesión por el cuerpo colegiado del **Comité de Adquisiciones y Servicios** del propio Instituto, con la participación y opinión indudable de la **Unidad Jurídica y Consultiva**, para que esté instrumento esté debidamente sustentado y fundado de acuerdo con los lineamientos y requisitos de las propias bases que es la fuente principal de la licitación; además que se encuentre en apego a la Normatividad vigente para efectos legales en caso de existir alguna controversia.

Es de gran importancia hacer la recomendación respecto a las copias que se emiten de los recibos por la venta de las bases, ya que estos no cumplen con los requisitos fiscales de acuerdo y con base a lo preceptuado en el Artículo **29-A** del Código Fiscal de la Federación vigente.

De igual manera es importante hacer mención del fundamento legal sobre el costo de bases conforme a lo estipulado en el Art. **34** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Art. **71** de su Reglamento, a los licitantes.

XIX. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO

Testigo Social: Al mecanismo de participación ciudadana por medio del cual se involucra a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública relevantes; procedimientos que, por su complejidad, impacto o monto de recursos, requieren una atención especial para minimizar riesgos de opacidad y de corrupción, en términos del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México.

Imparcialidad: Se hace constar la falta de designio anticipado de prevención a favor o en contra de algún licitante o con respecto a la adquisición, arrendamiento o contratación de los bienes o servicios que se pretenda realizar, lo que permite asegurar la rectitud con la que actúan los servidores públicos involucrados en el procedimiento de contratación.

Honradez: Rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación, con apego al marco jurídico aplicable, tanto de los servidores públicos como de los licitantes.

Transparencia: Es el flujo de información relativa al procedimiento para la contratación que se pretenda realizar, es accesible, clara, oportuna, completa, verificable, y que se rige por el principio constitucional de máxima publicidad.

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

Eficacia: Muestra la capacidad de la dependencia o entidad para obtener, en relación con la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, de forma oportuna y en correspondencia con el financiamiento disponible.

Eficiencia: La dependencia o entidad mostrara que se dispone de procesos y procedimientos claros y expeditos, con responsables y responsabilidades plenamente identificados, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar.

Bases: Documento Público expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y contratación de servicios.

Comité: Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Convocatoria Pública: Documento público por la que el convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas en los términos de la Ley de Contracción del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Contratante: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (**Issemym**).

Convocante: Coordinación de Administración del Issemym.

Oferente: Persona que presenta propuesta técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicio o arrendamiento de inmuebles.

Proveedor: Persona que celebra contratos de adquisición de bienes con Secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios.

Instituto: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (**Issemym**).

Licitación Pública: Modalidad de adquisición de bienes contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen las Secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Contrato Abierto: Modalidad que permite adquirir bienes o contratar servicios por una cantidad y plazo indeterminado, fijando mínimos y máximos, dentro de la asignación presupuestal correspondiente.

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/013/2018

XX. MARCO JURIDICO APLICABLE AL PROCESO DE LICITACIÓN

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- 3.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- 4.- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- 5.- Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- 6.- Código Administrativo del Estado de México
- 7.- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 8.- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 9.- Reglamento del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "del Testigo Social".
- 10.- Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/013/2018 correspondiente a la **Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Diálisis Peritoneal, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto,**

ATENTAMENTE

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

Testigo Social N° 026-2013-V
Cedula Profesional 885905

Este informe se emite como testimonio de la participación de la sociedad civil para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, prevenir la corrupción en las instituciones públicas, mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad y no pretende ser, ni debe ser utilizado con intenciones distintas a las especificadas.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830
Correo: jesus-villegas@live.com